

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se cita para ser notificados por comparecencia de requerimientos.*

Por esta Delegación Provincial en Huelva de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, intentada por dos veces la notificación de requerimientos efectuados por el Sr. Delegado Provincial, para tramitar la solicitud de fraccionamiento del expediente que se detalla, de conformidad y en los términos establecidos en el artículo 105.3 y 4 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, de la Redacción dada por la Ley 65/1997, de 30 de diciembre, y no habiendo sido posible su realización por causas no imputables a esta Administración Tributaria.

Se cita, por medio de este anuncio, conforme establece el artículo 105.6 del citado texto legal, a los interesados que se relacionan, o a sus representantes, para ser notificados por comparecencia en esta Delegación Provincial, calle Cardenal Cisneros núm. 3, Servicio de Recaudación, en el plazo de diez días contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Transcurrido dicho plazo si no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento señalado para comparecer.

Expediente: FV-064/01.

Sujeto pasivo: Pavón Beltrán, Bartolomé.

Domicilio: C/. San Sebastián núm. 55 - 21830 Bonares (Huelva).

Expte. Sancionador: 1599/99.

Importe: 120.000 ptas.

Asunto: Requerimiento.

Huelva, 29 de noviembre de 2001.- El Delegado, Juan F. Masa Parralejo.

### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*RESOLUCION de 17 de julio de 2001, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de consumo.*

A los efectos prevenidos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de las localidades que también se indican, aparecen publicadas las resoluciones adoptadas en los expedientes sancionadores que se les siguen, significándoles que en el Servicio de Consumo de la Delegación del Gobierno de Sevilla, Avda. República Argentina núm. 21 B Acc. 2.ª planta, se encuentran a su disposición dichos expedientes sancionadores, informándoles, además, que el plazo para la interposición de las reclamaciones que procedan comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.	Notificado	Ultimo domicilio	Se notifica
96/01	Licores y Copas de Sevilla	C/. Betis, 67 Sevilla	Resolución
240/01	Beep Triana, SL	C/. San Jorge, 11 Sevilla	Resolución
398/01	Valdeabades, SL	C/. Eduardo Dato, 22 Sevilla	Resolución
49/01	Salsa Sevilla, SL	C/. Julio César, 3 Sevilla	Resolución
118/01	Inmoagón, SL	C/. San Pablo, 41 Sevilla	Resolución
167/00	Alfonso M.ª Jiménez Portillo	C/. Cerrajería, 13 Sevilla	Resolución
209/00	Julio Valverde González	Pza. del Generalife, 5 Sevilla	Resolución
239/00	Quorum Sevilla, SL	C/. Juan Sebastián Elcano, 12 Sevilla	Resolución
257/01	Servicios de Hostelería La Buhaira, SL	Avda. de las Ciencias, 14 Sevilla	A iniciación
265/01	Pedro López López	Ctra. A-474, Km. 23,300 Aznalcázar	A iniciación
264/01	Miguel Barbeito Matamoros	Pza. de Doñana, 7 Aznalcázar	A iniciación
89/01	Informática Alvero, SL	Avda. Nicaragua, 214 El Viso del Alcor	Resolución
24/01	Mercedes Vera Vallecillo	C/. Azahar, 12 El Viso del Alcor	Resolución
125/01	José M.ª Gómez Fernández	C/. Clavel de Anita, 1 Mairena del Alcor	Resolución
520/00	Mudanzas Luque, SL	Ctra. N-IV, Km. 525 San José de la Rinconada	Resolución
05/01	Ana M.ª Marrero Cárdenas	Doctor Barraquer, 2 San Juan de Aznalfarache	Resolución
351/01	GPS Gestión, SA	C/. Antonio Mairena, 18 Alcalá de Guadaíra	A iniciación
506/00	Olicasa, SL	Pl Los Girasoles - C/. Jacinto, 8 Valencina de la Concepción	Resolución
271/01	Benito Vargas Villarejo	C/. Mar Jónico, 27 Utrera	A iniciación
243/01	Patentes FAC, SA	Ctra. Fuencarral, 98 - Km. 13,8 Alcobendas (Madrid)	Resolución

Sevilla, 17 de julio de 2001.- El Delegado, José del Valle Torreño.

*ANUNCIO de la Secretaría General Técnica, por el que se emplaza a don Antonio Berenguel García para que pueda comparecer ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo núm. Uno de Almería y personarse en el recurso 495/01, interpuesto por don Francisco José Sánchez Morales, como posible tercero interesado en el recurso.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y por considerar que puede estar interesado en el recurso que se sigue en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Almería, con el núm. 495/01, interpuesto por don Francisco José Sánchez Morales, contra la Resolución de la Consejería de Gobernación de fecha 7 de

marzo de 2001; se le emplaza para que pueda personarse como demandado en el plazo de nueve días en el citado recurso contencioso-administrativo en legal forma, mediante abogado y procurador, o sólo con abogado con poder al efecto. Haciéndole saber que de personarse fuera del indicado plazo, se le tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personare oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarle notificación de clase alguna. Le notificamos también, que mediante oficio de fecha 29 de septiembre de 2000, se envió al órgano jurisdiccional el expediente administrativo relacionado con el recurso.

El domicilio del citado Juzgado es el siguiente: Calle Conde de Ofalia, núm. 22 BJ. - 04071 Almería.

Sevilla, 29 de noviembre de 2001.- El Secretario General Técnico, Sergio Moreno Monrové.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Juegos y Apuestas.*

A la vista de la devolución efectuada por la Oficina de Correos de la Resolución recaída en el expediente sancionador núm. AL-3/01-M, se le notifica que el mismo se encuentra a su disposición en la sede de la Delegación del Gobierno, sita en el Paseo de Almería, 68 de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten; indicándole que, de conformidad con el art. 114 de la Ley, 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, dispone de un plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la fecha de publicación del presente anuncio, para formular recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.

Expediente: AL-03/01-M.

Interesado: Jiri Varga, pasaporte República Checa 4950433, Avda. Carlos III núm. 465. CP 04007 Aguadulce, Roquetas de Mar, Almería.

Infracción: Muy Grave, Art. 28.3 de la Ley del Juego y Apuestas de la CAA (BOJA núm. 35, de 25 de abril de 1986).

Acto notificado: Resolución.

Fecha: 10 de agosto de 2001.

Resolución: Sobreseimiento.

Plazo notificado: Un mes.

Almería, 26 de noviembre de 2001.- El Delegado del Gobierno, Juan Callejón Baena.

## CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

*RESOLUCION de 28 de noviembre de 2001, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Industria, Energía y Minas.*

Habiéndose intentado notificar por el servicio de correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Asimismo y a tenor de lo dispuesto en los arts. 60 y 61 de la citada Ley, la publicación de los actos

se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma somera, concediéndose los plazos de alegaciones, recursos y pagos de sanciones, que a continuación se indican.

Acuerdo de Inicio: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta de Resolución: Quince días, para alegaciones ante el Sr. Instructor.

Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico.

Pago de Sanción: Los notificados entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de notificación, hasta el 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Los notificados entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Expte.: 26/01.

Encausado: Canteras del Odiel, SA.

Ultimo domicilio: Glorieta Norte, 22 - 21002 Huelva.

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Minas.

Expte.: 44/01.

Encausado: Construcciones Hispaobra, SL.

Ultimo domicilio: Nicolás Orta, 16 - 21006 Huelva.

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: 48/01.

Encausado: Estructuras Aroche Huelva, SL.

Ultimo domicilio: Santa Rafaela María, 1 - 21002 Huelva.

Acto que se notifica: Propuesta de resolución.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: 52/01.

Encausado: Brisas de Benacazón, SL.

Ultimo domicilio: Conde de Ibarra, 9 - 41004 Sevilla.

Acto que se notifica: Propuesta de resolución.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: 58/01.

Encausado: Construcciones Manuel Donaire, SL.

Ultimo domicilio: Pureza, 88 - 41010 Sevilla.

Acto que se notifica: Propuesta de resolución.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Para el contenido íntegro del acto, podrán comparecer los encausados en la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico, sita en Avda. Manuel Siurot núm. 4, en los mismos plazos que se indican respecto de acto notificado.

Huelva, 28 de noviembre de 2001.- El Delegado, Manuel Alfonso Jiménez.

*NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Sevilla, de Resolución de expediente sancionador núm. SE/207/98/DI/MT.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, de la Resolución del Delegado Provincial, de fecha 31 de octubre de 2001, dictada de conformidad con el artículo 93 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y artículo 20.2 del Real Decreto 1684/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación, en virtud de la cual se comunica que debe hacer efectiva la sanción administrativa impuesta por Resolución del Excmo. Sr. Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico, de